



ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Corpa Rubio

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Alberto Hontecillas Villar

D^a Leticia Martín García

D. Roberto Baldanta Tello

D^a María Guadalupe Piñas García

D. José García Bejarano

D. Francisco José Lombardo García

D^a Lorena Galindo Fiallegas

CONCEJALES:

D. Rubén Fernández Casar

D. David Moreno López

D^a Alejandra Serrano Fernández

D. Miguel Ángel García Capa

D^a María Isabel García Soriano

D^a Catalina Rodríguez Morcillo

D. Joaquín Calzada Salmerón

D^a Sofía Díaz Álvarez

D^a Susana Cumplido Álvarez

D^a Sara Ibáñez Freitas

D. Jesús Fernández Serrano

D. Sandro Algaba Gutiérrez

D^a Lourdes de Jesús Peraza Casajús

INTERVENTOR:

Juan Antonio Martín Jiménez

SECRETARIO:

D. Antonio Lizán González

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintidós, se reúnen las personas expresadas al margen, todas ellas miembros del Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Corpa Rubio, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Se comienza guardando un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas de la violencia de género, a propuesta del Consejo de las Mujeres.

A continuación se procede a tratar los distintos puntos del Orden del Día.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/16/2022MC POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

Se pasa a debatir el asunto de referencia de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DE: COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
(Sesión extraordinaria de 23 de mayo de 2022)

A: PLENO DE LA CORPORACIÓN

ASUNTO: Dictamen a la aprobación del expediente 3/16/2022MC por Créditos Extraordinarios.



Por el Presidente de la Comisión se da cuenta detallada del Expediente de referencia según la documentación que obra en el mismo, cuya propuesta es del tenor literal siguiente:

“DE: CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

A: PLENO DE LA CORPORACIÓN

ASUNTO: APROBACIÓN EXPEDIENTE 3/16/2022MC POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

VISTAS: Las solicitudes (tres), modelo MPG-01 de Expediente de modificación de créditos por CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, financiados con remanente de tesorería para gastos generales a 31-12-2021, por un importe total de 104.800,00 euros y que afecta a:

- 1- Área de Personal: Realización de RPT y valoración de puestos de trabajo, por importe de 85.000,00 euros.*
- 2- Área de Seguridad: Contratación por renting de dos desfibriladores y un dron por importe de 3.000,00 euros.*
- 3- Área de Infancia: Mantenimiento pintura de cerrajería y muros hormigón Centro Multifuncional Mario Benedetti, por importe de 16.800,00 euros.*

VISTOS: Los arts. 9 y siguientes del Capítulo II “Modificaciones de Créditos”, Título I: Normas Generales y de Modificación de Créditos” de las Bases de Ejecución del Presupuesto actualmente vigentes.

VISTO: El Informe del Sr. Interventor Accidental de fecha 13 de mayo de 2022, por el que se fiscaliza favorablemente la aprobación del EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 3/16/2022MC, en la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, para hacer frente al gasto derivado de diversas actuaciones financiadas con cargo al remanente de tesorería para gastos generales en distintas Concejalías del Ayuntamiento.

Este Concejal - Delegado de Hacienda PROPONE AL PLENO adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la modificación de crédito al Presupuesto 2022 que se contempla en el expediente de Modificación de Créditos nº 3/16/2022MC por Créditos Extraordinarios por importe total de 104.800,00 euros con cargo al siguiente detalle de aplicaciones presupuestarias e importes:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE FINANCIAN CRÉDITOS:

CPY	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
SIN CPY	2022.870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	104.800,00€
		TOTAL	104.800,00€

**APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR POR CRÉDITOS
EXTRAORDINARIOS:**



1.- ÁREA PE: PERSONAL

CPY	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
SIN CPY	2022.9203.227.06	Estudios y trabajos técnicos	85.000,00 €
		TOTAL ÁREA PERSONAL	85.000,00 €

- ÁREA SG: SEGURIDAD

CPY	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
SIN CPY	2022.1321.203.00	Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	3.000,00 €
		TOTAL ÁREA SEGURIDAD	3.000,00 €

- ÁREA IF: INFANCIA

CPY	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
SIN CPY	2022.2316.212.00	Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones	16.800,00 €
		TOTAL ÁREA MEDIO AMBIENTE	16.800,00 €

TOTAL IMPORTE A INCREMENTAR POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: 104.800,00 €

SEGUNDO: Se proceda con el trámite de publicidad correspondiente a la aprobación provisional, así como a la aprobación definitiva, en su caso.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, resolverá.

San Fernando de Henares, a 18 de mayo de 2022.

Fdo.: Roberto Baldanta Tello
Concejal Delegado de Hacienda”

Seguidamente se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR 5 (3 PSOE, 2 Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 5 (2 Grupo Mixto, 1 PP, 2 Concejales no adscritos)

A la vista del resultado obtenido en la votación, se acuerda la emisión de DICTAMEN FAVORABLE a la propuesta presentada y, su envío AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para su aprobación, si procede.

En San Fernando de Henares, a veintitrés de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo. Roberto Baldanta Tello.”



El Sr. Baldanta, Concejal delegado de Hacienda, explica que el asunto pasó por Comisión, que el expediente incorpora el informe favorable de la Intervención municipal y que trata de nuevas partidas para distintas necesidades: un renting para dos desfibriladores, un renting para un dron que se utilizará por una nueva unidad medioambiental de la Policía Local, y la elaboración de la RPT, entre otras.

A continuación son varias las intervenciones desde la Oposición. D. Sandro Algaba se manifiesta en la línea del pasado Pleno extraordinario, afirmando que el Equipo de Gobierno trata de evitar un nuevo Presupuesto con distintos expedientes de modificación de crédito.

D^a. Susana Cumplido dice no entender que no se aproveche el trabajo realizado en relación a la RPT durante el anterior mandato, además de afirmar que no se ha negociado con los sindicatos. Con respecto al dron, considera que no es necesario, como tampoco sería el nuevo vehículo todo terreno, para una unidad de la Policía Local que aún no se habría creado.

D^a. Sofía Díaz está sorprendida de los asuntos que se traen a este Pleno, que inicialmente no iba a tener un contenido significativo. Se tratan modificaciones de crédito que no han sido negociadas, con adquisiciones como la de un dron, del que no tenían conocimiento hasta la pasada Comisión especial de Cuentas.

D. Jesús Fernández anuncia que votará en contra, justificándose en que no se aclara si va a haber Presupuesto este año, pero que sin embargo continúan las modificaciones presupuestarias, que en su opinión algunas contablemente no serían viables.

D^a. Alejandra Serrano indica que se abstendrán, apremiando al Concejal de Hacienda a que se manifieste si va a haber Presupuesto.

Tras el primer turno de intervenciones el Sr. Alcalde explica que las modificaciones responden a la posibilidad, gracias a la medida aprobada por el Gobierno de España, de poder utilizar el remanente generado, en torno a veintiún millones, para inversiones, para gasto corriente o para el pago de sentencias. Supondría, por tanto, que no se reducen otras partidas presupuestarias, sino que se incorpora al Presupuesto ese remanente. Defiende la necesidad del dron, para ser utilizado por la unidad mencionada, dadas las características del término municipal y la imposibilidad de acceder a determinados zonas de asentamientos ilegales con vehículos. Respecto a la RPT, afirma que los pliegos anteriores, por cuestiones técnicas, han sido sustituidos por otros nuevos, estándose conformando el expediente administrativo para llevarlo a contratación para su licitación. Indica que elaborada la RPT, sería el momento de someter a negociación las valoraciones económicas de los puestos de trabajo. Finalmente no aclara si va a haber nuevo Presupuesto, pero que no lo descarta, aunque no lo considera prioritario, ante la oportunidad, sin embargo, gracias a la no aplicación de la regla de gasto, de utilizar el remanente para proyectos que tendrán que estar finalizados antes del próximo 31 de diciembre.

A continuación da paso a una segunda ronda de intervenciones.



La Sra. Díaz se refiere a la RPT, a cómo se ha tardado tres años en impulsarla, no entendiendo por qué no eran válidos los pliegos anteriores, cuando además los técnicos le han informado que eran correctos, y sin que hubieran participado en ellos ni la anterior Alcaldesa ni su Equipo de Gobierno. Insiste en manifestar en estar en su derecho de indignarse por cómo se han traído las modificaciones presupuestarias, sin contar con los Concejales de la Oposición, pudiendo traer un nuevo Presupuesto, dada la mayoría con la que cuenta el Gobierno, y que no tenían los anteriores mandatarios, con mucha mayor dificultad para su aprobación, como así ocurrió. Por último se refiere al dron y a la nueva unidad medioambiental, de la que no se ha informado en las anteriores Comisiones de Seguridad que se han celebrado, indicando además que este reproche no significa que esté en contra de su necesidad.

D^a. Catalina Rodríguez manifiesta, que el Sr. Alcalde ahora se escuda en que los pliegos del anterior expediente de la RPT no eran válidos por razones técnicas, cuando se decía que había ciertas sospechas que justificaron el echar para atrás el trámite de la publicación de la licitación, ordenada al final de su mandato. Recuerda que ella y su equipo intentaron sacar adelante los Presupuestos municipales, y que se les votó en contra; cuando además en 2018 el Partido Socialista no quiso sentarse a negociarlos, disponiendo de la documentación. En el actual mandato, continúa diciendo la Concejala, primero con once y ahora con diez miembros, el Equipo de Gobierno tiene más fácil aprobarlos, frente a ellos que eran cinco. Como dijo en el Pleno anterior, el Grupo Socialista no quiso que salieran adelante acuerdos, como el relativo al préstamo del fondo de pago a proveedores, para apuntarse votos. Por último se congratula de que por fin salga adelante la RPT, además de interesarse por una partida para uniformidad de cuatro policías por parecerle excesiva.

D^a. Susana Cumplido insiste en que desconocía la creación de la nueva unidad medioambiental, si ya está creada como ha afirmado el Sr. Alcalde. Respecto a los Presupuestos, de sus palabras se desprende que se les ha tenido engañados al decirles que habría unos nuevos, que permitiría poder participar en su elaboración, dado el compromiso adquirido cuando la representante de su candidatura se abstuvo en los anteriores.

D. Sandro Algaba lamenta la no participación en el debate del Sr. Baldanta. También, de cara a unos posibles Presupuestos para 2023, le recuerda al Sr. Alcalde que ya no disponen de los votos necesarios para aprobarlos, y que deben contar con la Oposición.

D. Roberto Baldanta afirma que no evita debatir, como se ha afirmado, y que le sorprende que la polémica sea un dron, por un importe que considera de una cuantía que no hiciera necesario negociarlo. Por otro lado señala que se mantiene el compromiso adquirido en 2021 con las candidatas de Podemos, Actúa e IU de sentarse para tratar los Presupuestos del año que viene.

El Sr. Alcalde se refiere a la unidad medioambiental, que formaba parte del acuerdo programático; también a la RPT, y cómo fue el ordenar por la anterior Alcaldesa la publicación de la licitación, el día antes del Pleno de investidura, pudiéndolo hacer durante los años de Legislatura y sin negociación con los sindicatos.



Continúa afirmando que tras el cambio de gobierno, los criterios técnicos han cambiado y que se quieren hacer las cosas de forma distinta. Reconoce que frente a la RPT se ha dado prioridad a salvar el Centro Municipal de Salud o a dotar de personal otras áreas. El Sr. Corpa también se refiere a que si en el anterior mandato no tuvo el gobierno más apoyos fue porque no apostó por la negociación, pues desde el primer momento se cerró a poder llegar a acuerdos, y por eso gobernó en clara minoría. Para terminar indica que distintas inversiones salieron adelante con los votos favorables de su grupo político, antes en la oposición, también los de IU, pero que hubo un fallo de planificación, que impidió que fuesen ejecutadas antes del final del ejercicio 2019, como se exigía.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando aprobada por **MAYORÍA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	10 (6 PSOE, 4 Cs)
VOTOS EN CONTRA:	2 (1 GM [D. Jesús Fernández], 1 No Adscrita [D ^a . Lourdes Peraza])
ABSTENCIONES:	9 (3 PP, 5 GM, 1 No Adscrito [D. Sandro Algaba])

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/19/2022MC DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

Se pasa a debatir el asunto de referencia de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“DE: COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
(Sesión extraordinaria de 23 de mayo de 2022)*

A: PLENO DE LA CORPORACIÓN

ASUNTO: Dictamen a la aprobación del expediente 3/19/2022MC de Suplementos de Crédito.

Por el Presidente de la Comisión se da cuenta detallada del Expediente de referencia según la documentación que obra en el mismo, cuya propuesta es del tenor literal siguiente:

*“DE: CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
A: PLENO DE LA CORPORACIÓN*

ASUNTO: APROBACIÓN EXPEDIENTE 3/19/2022MC POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

VISTAS: Las solicitudes de Expediente de modificación de créditos por SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, por importe total de 495.886,66-€ y que afecta a las áreas de Cultura (45.000.-€), Educación (17.000.-€), Seguridad (88.500.-€), Juventud (16.000.-€), Infraestructuras, Obras y Servicios (40.000.-€), Sanidad (72.000.-€), Hacienda (89.711,05.-€), Infancia (33.000.-€), Servicios Sociales (32.667,33.-€) y Modernización (61.808,28.-€).



VISTOS: Los arts. 9 y siguientes del Capítulo II “Modificaciones de Créditos”, Título I: Normas Generales y de Modificación de Créditos” de las Bases de Ejecución del Presupuesto actualmente vigentes.

VISTO: El Informe del Sr. Interventor Accidental de fecha 17 de Mayo de 2022 por el que se fiscaliza favorablemente la aprobación del expediente de modificación de crédito 3/19/2022MC por Suplementos de Crédito para hacer frente a gastos diversos de distintas Áreas y Concejalías.

Este Concejal - Delegado PROPONE AL PLENO adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la modificación de crédito al Presupuesto 2022 que se contempla en el expediente de Modificación de Créditos nº 3/19/2022MC por Suplementos de Crédito por importe total de 495.866,66.- € con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias de gastos e ingresos.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE FINANCIAN CRÉDITOS:

<i>CPY</i>	<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>IMPORTE €</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>45.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>5.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>12.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>33.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>41.800,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>23.400,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>21.200,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>2.100,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>16.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>40.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>60.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>12.200,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>89.711,05.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>32.667,33.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>20.000,00.-€</i>



<i>SIN CPY</i>	<i>2022 87000</i>	<i>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</i>	<i>41.808,28.-€</i>
		<i>TOTAL</i>	<i>495.886,66.-€</i>

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SUPLEMENTAN CRÉDITO:

<i>CPY</i>	<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>IMPORTE €</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 3301 22700</i>	<i>Limpieza y Aseo</i>	<i>45.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 3262 21300</i>	<i>Rep. Mant. y conserv. maquinaria e instalac</i>	<i>2.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 3262 22799</i>	<i>Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales</i>	<i>3.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 3231 21300</i>	<i>Rep. Mant. y conserv. maquinaria e instalac</i>	<i>12.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 2314 22706</i>	<i>Estudios y trabajos técnicos</i>	<i>15.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 2314 22706</i>	<i>Estudios y trabajos técnicos</i>	<i>18.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1321 20400</i>	<i>Arrendamiento material de transporte</i>	<i>10.100,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1321 21300</i>	<i>Rep. Mant. y conserv. maquinaria e instalac</i>	<i>9.500,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1321 21400</i>	<i>Resp. Mant. y conserv. elementos de transporte</i>	<i>800,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1321 22103</i>	<i>Combustibles y Carburantes</i>	<i>1.200,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1321 22104</i>	<i>Vestuario</i>	<i>10.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1321 22105</i>	<i>Productos alimenticios</i>	<i>1.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1321 22112</i>	<i>Sumin. Material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones</i>	<i>200,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1321 22704</i>	<i>Custodia, depósito y almacenaje</i>	<i>9.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1341 21000</i>	<i>Repar. Mant. y conserv. infraestructuras</i>	<i>10.900,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1341 21002</i>	<i>Repar. Mant. y conserv. semáforos</i>	<i>12.500,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1351 20300</i>	<i>Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje</i>	<i>3.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1351 20400</i>	<i>Arrendamiento material de transporte</i>	<i>7.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1351 21200</i>	<i>Repara.mant. y conservación de edificios</i>	<i>4.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1351 22104</i>	<i>Vestuario</i>	<i>6.000,00.-€</i>
<i>SIN CPY</i>	<i>2022 1351 22706</i>	<i>Estudios y trabajos técnicos</i>	<i>1.200,00.-€</i>



SIN CPY	2022 1301 21200	Rep. Mante.y conserv. edificios y otras const.	2.100,00.-€
SIN CPY	2022 3372 21200	Rep. Mante.y conserv. edificios y otras const.	16.000,00.-€
SIN CPY	2022 9202 21300	Reparac. Mantenim. Y conservac. Maquinaria e instalaciones	40.000,00.-€
SIN CPY	2022 1641 22102	Gas	60.000,00.-€
SIN CPY	2022 1641 21200	Rep. Mant. y conserv. Edificios y otras	5.000,00.-€
SIN CPY	2022 1641 21300	Rep. Mant. y conserv. maquinaria Instalaciones	7.200,00.-€
SIN CPY	2022 0111 35901	Otros gastos financieros comisiones	89.711,05.-€
SIN CPY	2022 2317 22700	Limpieza y aseo	21.040,00.-€
SIN CPY	2022 2317 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	11.627,33.-€
SIN CPY	2022 9261 20600	Arrendamiento de equipos para procesos de información	20.000,00.-€
SIN CPY	2022 9261 21600	Reparación equipos informáticos	25.000,00.-€
SIN CPY	2022 9261 21600	Reparación equipos informáticos	16.808,28.-€
		TOTAL	495.886,66.-€

SEGUNDO: Se proceda con el trámite de publicidad correspondiente a la aprobación provisional, así como a la aprobación definitiva, en su caso.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, resolverá.

San Fernando de Henares, a 18 de Mayo de 2022

*Fdo. Roberto Baldanta Tello
Concejal Delegado de Hacienda"*

Seguidamente se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

*VOTOS A FAVOR 5 (3 PSOE, 2 Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 5 (2 Grupo Mixto, 1 PP, 2 Concejales no adscritos)*

A la vista del resultado obtenido en la votación, se acuerda la emisión de DICTAMEN FAVORABLE a la propuesta presentada y, su envío AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para su aprobación, si procede.

En San Fernando de Henares, a veintitrés de mayo de dos mil veintidós.

*EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo. Roberto Baldanta Tello"*



El Sr. Baldanta repasa el expediente, lo que lo conforma, explicando que responde a distintas necesidades por mantenimiento y reparaciones, importes que serían difíciles de prever al elaborar el Presupuesto. Se refiere en detalle a las áreas municipales afectadas: Cultura, Educación, Infancia, Adolescencia, Juventud, Seguridad, Movilidad, Infraestructuras, Sanidad, Consumo, Hacienda, Servicios Sociales y Modernización.

D. Jesús Fernández insiste en reprochar que no se cuente con la Oposición, ni se aclare si va a haber Presupuestos. Indica que su voto sería en contra, no porque no esté de acuerdo con las necesidades sino porque no se cuenta con ellos.

D^a. Susana Cumplido, dado que no se pudieron dar algunas explicaciones en la pasada Comisión, porque no estaban presentes los responsables de las distintas áreas afectadas, solicita que el punto quede sobre la Mesa y se convoque otra Comisión para que se pueda dar esa información. Señala que hay partes del expediente que les generan muchas dudas, que no podrían votar a favor y en consecuencia se verían obligados a votar en contra.

D^a. Sofía Díaz reclama al Equipo de Gobierno que se manifieste sobre qué piensa de dejar el punto sobre la Mesa, para evitar seguir insistiendo como ha hecho la Sra. Cumplido.

A D. Roberto Baldanta no le parece justo, después del trabajo realizado para la preparación del expediente, que se quede sobre la Mesa, con la excusa de que no ha habido tiempo suficiente, y habiéndose dado las explicaciones en la Comisión.

La Sra. Cumplido insiste en su petición, no porque no tuvieran la documentación, sino porque hay cuestiones que desconocen y porque a algunas preguntas el Sr. Baldanta no pudo responder, porque lo desconocía.

D^a. Catalina Rodríguez manifiesta que no se trata sólo de aportar la documentación que se va a tratar en Comisión, sino además de explicar las dudas que puedan surgir. También D^a. Sofía Díaz a continuación insiste, recriminándole al Concejal de Hacienda, por no ponerse en el lugar de un miembro sin dedicación exclusiva, que debe compatibilizar el cargo con su trabajo, que quiere que se le resuelvan las dudas que pueda tener, además de tratar antes los expedientes de modificación de crédito como los que se traen. Por otro lado dice que no debería indignarse el Equipo de Gobierno ahora, cuando en el anterior mandato se votaba en contra, por PSOE e IU, si por ejemplo faltaba documentación, aún siendo para mejoras en el Municipio.

D^a. Leticia Martín, por su parte, reprocha que sea ahora cuando se entera que haya dudas, y que nadie se haya dirigido a ella desde la convocatoria de la Comisión, por lo que le surgen dudas de que haya intención de apoyar la propuesta para que salga adelante. No entiende que se pida que el punto se quede sobre la Mesa, cuando no se les ha dado la oportunidad a los Concejales responsables para explicarse.



D. Roberto Baldanta manifiesta que dado los plazos, y las necesidades, no puede el expediente quedarse sobre la Mesa. Ruega a la Oposición que no voten contra, como ya hizo en el anterior Pleno, afirmando además que está bien elaborado, tratándose de gasto corriente y que no puede sobrar dinero en las partidas a final de año, ya que se perdería. También dice que está habitualmente disponible para que se puedan formular las cuestiones que se deseen.

El Sr. Alcalde, para terminar, confirma que no se va a dejar el punto, y que nadie se ha preocupado hasta ahora por el asunto, pudiéndose haber planteado las dudas en la pasada Junta de Portavoces, donde para algunos miembros la preocupación fue el ruido de las casetas de cara a las próximas fiestas; instando a que voten lo que quieran, incluso en contra.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando aprobada por **MAYORÍA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	10 (6 PSOE, 4 Cs)
VOTOS EN CONTRA:	5 GM
ABSTENCIONES:	6 (3 PP, 1 Grupo Mixto [D. Jesús Fernández], 2 No Adscritos [D ^a . Lourdes Peraza, D. Sandro Algaba])

III.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS SIGNADAS CON LOS NÚMEROS DEL 735/2022 AL 983/2022.

D^a. Susana Cumplido se refiere al decreto relativo a la Oferta Pública de Empleo extraordinaria de estabilización, que ya ha sido además publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin que previamente, como era el compromiso, se informara en Comisión informativa. El Sr. Alcalde responde que sólo se podría haber informado del contenido del decreto, donde se recogen las plazas afectadas y acordadas con los representantes de los trabajadores.

VI.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE 1/11/2022MC DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO MISMO ÁREA DE GASTO.

Se da cuenta del *«Expediente 1/11/2022MC de Transferencias de Crédito mismo área de gasto»*, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“DE: COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
(Sesión extraordinaria de 23 de mayo de 2022)*

A: PLENO DE LA CORPORACIÓN

ASUNTO: Dación de cuenta del expediente 1/11/2022MC de Transferencias de Crédito mismo área de gasto.



Por el Presidente de la Comisión se da cuenta detallada del Expediente de referencia según la documentación que obra en el mismo y que previamente ha sido facilitada a cada uno de los miembros de esta Comisión, y cuyo resumen es el siguiente:

Aprobación por Decreto nº 0824/2022 de la Concejalía delegada de Hacienda, de fecha 29/04/2022, del expediente 1/11/2022MC de Transferencias de Crédito mismo área de gasto, por importe total de 32.100,00- €.

La Comisión de Cuentas queda enterada, por lo que se remite dicho expediente AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para su conocimiento.

En San Fernando de Henares, a 23 de mayo de 2022

*EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.- Roberto Baldanta Tello”*

La Corporación queda enterada.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Jesús Fernández, dirigiéndose a la Sra. Martín, se refiere a la situación del puente de la M-50 (vertidos).

D. Sandro Algaba se interesa por una posible reunión de la Comisión de Festejos que no se ha celebrado, y por otra Comisión para tratar el problema del arbolado, ya que indica que ha habido incidencias con algunos ejemplares, por su mal estado, y no por las condiciones meteorológicas.

Dª. María Isabel García se refiere a una incidencia en la vía pública por la retirada de una cabina telefónica, en la zona de las avenidas de Zarauz y Algorta, y al tránsito de coches en el paseo de los Chopos.

Dª. Catalina Rodríguez indica que el punto limpio no presta el servicio con normalidad, pues en alguna ocasión ella misma ha querido hacer uso y no estaba abierto.

D. Joaquín Calzada ruega que no se reclame a la Oposición lo que los miembros del Grupo Socialista no hacían en el mandato anterior, cuando se pedía al Equipo de Gobierno, del que él era parte, que se trabajaran el voto, y que ahora no hacen.

Dª. Sara Ibáñez se refiere a la falta de alumbrado en un tramo de la carretera de circunvalación, y a una farola caída en un sector del Polígono Industrial.

Responde Dª. Leticia Martín. Al asunto de los vertidos, que es un problema en distintos puntos de la ciudad que supone un gran desembolso económico, sobre el que se actúa, pero que requiere una valoración y a través de la Policía Local la localización de los culpables, por si es posible repercutírselo.



Respecto al arbolado, se compromete a que se convoque una Comisión informativa lo antes posible, para trasladar el contenido de un informe que sí culparía a las rachas de viento. También informa la Concejala que se van a retirar todas las cabinas telefónicas y que a la mayor brevedad se tramitarán las correspondientes órdenes de trabajo para solar el espacio que ocupaban. Indica que desconoce el problema referido por D^a. Catalina sobre el punto limpio. Por último, respecto al alumbrado, informa que ha habido una avería y que está a la espera de que los electricistas confirmen si ya se ha reparado; y en general, a los distintos Corporativos, les ruega que en cuanto tengan conocimiento de una incidencia o un problema que se pongan en contacto con ella.

CIERRE DEL ACTA. Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara el levantamiento de la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día señalado al comienzo, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.